



Hugo Morán, secretario de Estado de Medio Ambiente

“El Tajo-Segura está integrado en una red de infraestructuras críticas que el país necesita para gestionar los escenarios hídricos”

“Las decisiones sobre el trasvase se toman analizando todos los parámetros, no solo el agua embalsada”

0

F. J. Benito

30-04-21 | 12:02 | Actualizado a las 15:20

Hugo Morán, secretario de Estado de Medio Ambiente, número 2 de la vicepresidenta Teresa Ribera, explica en esta entrevista las razones que esgrime el Ministerio para la Transición Ecológica para cambiar el régimen actual del trasvase Tajo-Segura. Admite que las decisiones no se toman solo por las opiniones técnicas, sino que “se analizan todos los parámetros”. No deja claro cuál será el futuro del trasvase, al que considera “infraestructura crítica que el país necesita para gestionar los escenarios hídricos cada vez más exigentes, que llegan de la mano del cambio climático”, pero sin dejar claro si Ministerio es trasvasista o antitravasista. En cuanto a la decisión de aumentar los caudales ecológicos, Morán se refugia en las “cinco sentencias” que, según subraya, obligan a revisarlos.

Desde hace meses las decisiones que se han tomado en relación al trasvase Tajo-Segura han levantado una gran polémica en las zonas regadas con el agua del Tajo. ¿Qué opina de que les acusen de ser un Ministerio antitrasvasista?

En el ámbito de la defensa de los legítimos intereses de parte (sean sectoriales, sean territoriales o de otra índole), el derecho a la reivindicación es consustancial al ejercicio de la cultura democrática. Así, quienes defienden los intereses de los municipios ribereños de la cabecera del trasvase, consideran que la sensibilidad del Ministerio es justo la contraria. Pero la realidad es la que es. Si atendemos a datos objetivos, por ejemplo los del último trimestre (febrero, marzo y abril), en los cuales el sistema ha permanecido en nivel 2, los volúmenes autorizados han sido los previstos en la norma, esto es, 38 hm³, y ello ha sido posible gracias a una gestión prudente cuyo objetivo es el de mantener un buen nivel de reservas en cabecera en beneficio de la cuenca cedente para minimizar los períodos de situación excepcional del sistema, con la incertidumbre que ello conlleva para la cuenca demandante.

La última polémica abierta con los agricultores es la modificación de las reglas de explotación para reducir el trasvase máximo en el nivel 2. ¿Tan importante es para los técnicos? ¿Por qué no es suficiente con el régimen actual? Desde hace tres años llueve generosamente sobre la cabecera.

Fíjese si es importante, que los técnicos ya lo propusieron en 2013 con ocasión de la modificación que el Gobierno de entonces llevó a cabo. No se les hizo caso y el resultado ha sido el que pronosticaban. Un sistema que ha ido deteriorándose hasta el punto de que ya está la mitad del tiempo en un nivel de riesgo de situación excepcional.

Y después de las reglas de explotación parece que está ya decidido aumentar el caudal ecológico en el río. El Sindicato Central de Regantes y la Universidad de Alicante aseguran que esto será la muerte definitiva del trasvase.

En un Estado de Derecho las sentencias de los tribunales se acatan y se cumplen. Hay cinco sentencias del Tribunal Supremo que establecen la obligación de fijar unos caudales ecológicos que el anterior plan de cuenca no tenía incorporados. Fijaremos los caudales ecológicos que resulten de todo el proceso que acompaña a la elaboración de la planificación hidrológica, a fin de dar correcto cumplimiento a las sentencias.

¿El mal estado del Tajo es por culpa del trasvase de agua Alicante y Murcia o tiene también que ver con que Madrid depure mal sus aguas residuales y estas acaben en el Tajo?

El Tajo tiene un problema de cantidad de agua en su cabecera, tal y como han sentenciado los jueces, que vamos a resolver en el ámbito de la planificación hidrológica de tercer ciclo 2021-2027. Y tiene un problema de calidad, aguas abajo, cuando recibe las procedentes de Madrid, cuya solución ya está en marcha con la encomienda a ACUAES de la renovación del sistema de depuración de la capital, con una inversión inicialmente prevista de unos 850 millones de euros.

¿Por qué no se puede quitar presión a la cabecera del Tajo, captando agua del curso medio, en la Sierra de Gredos, donde el agua es mineral? ¿Tan difícil resulta?

La presión que sufre la cabecera del Tajo, como la que sufren el resto de cuencas en nuestro país, irá acentuándose tal y como los expertos del IPCC vienen anticipando desde hace años. Deberíamos tomar nota de los errores del pasado para no repetirlos en el futuro.

¿Cree usted realmente que la desalación es una alternativa al trasvase?

La desalación es una técnica presente ya en muchos países desde hace años (en el nuestro desde 1964), que ha ido adquiriendo categoría de recurso convencional a medida que su implantación ha ido extendiéndose y consolidándose; es, por tanto, una fuente más que permite dotar de robustez al sistema.

¿Acabará cerrándose una infraestructura que mantiene la huerta de Europa de la que se benefician todos los españoles?

No debemos olvidar que el ATS forma parte del sistema de abastecimiento urbano que atiende a las necesidades de más de 2'5 millones de personas, tanto en la cuenca cedente como en la demandante; de tal manera que está integrado en una red de infraestructuras críticas que el país necesita para gestionar los escenarios hídricos, cada vez más exigentes, que llegan de la mano del cambio climático.

¿Qué le parecería, tirando de demagogia, que en Alicante dijéramos que las playas son nuestras -García Page opina lo mismo con el agua del Tajo- y la cerráramos para los

manchegos?

Cuando hablamos de agua, deberíamos hacer todos un esfuerzo para dejar a un lado la demagogia.

Ha difundido un vídeo en el que señala que el memorándum de 2013 se hizo sin escuchar a los técnicos. ¿Por qué no se escucha a los técnicos de la comisión de explotación cuando aconsejan enviar al mes 20 hm³?

La comisión de explotación se reúne cada mes, hace un análisis de los datos disponibles y, en los niveles 1, 2 y 4 adopta la decisión que la norma establece. En el nivel 3 traslada su análisis para que la decisión se adopte en el ámbito que la norma determina; visto el informe se adopta la decisión. Como lo que debe motivarse en nivel 3, deben atenderse las razones que justifiquen cualquier volumen autorizado por encima de 0 y hasta un máximo de 20 hm³. Esto es, todos los parámetros que afecten a la decisión, que no son únicamente los datos de agua embalsada en cabecera. Sería imposible motivar la decisión sin escuchar a los técnicos.

¿Por qué la vicepresidenta Teresa Ribera no se ha reunido nunca con los agricultores afectados por el recorte del trasvase”?

A lo largo de los casi tres años de andadura de este ministerio han sido innumerables las ocasiones en las que hemos tenido la oportunidad de reunirnos con los regantes, con quienes tenemos el compromiso de seguir haciéndolo.